

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 14 catorce de mayo del 2007 dos mil siete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal e instalación, en su caso, de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
- III.- Asunto Único: Análisis y en su caso *Aprobación de “ la adhesión al Acuerdo Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres ”*
- IV.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Jorge Luis León Polanco**, verificó el quórum legal manifestando su presencia la mayoría de los integrantes del Cabildo, con las ausencias justificadas de los CC. **Regidores Petronilo Vázquez Vuelvas y Luis Avila Aguilar**, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal, **C. Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

SEGUNDO PUNTO.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento **Jorge Luis León Polanco**, dió lectura al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del dos mil siete, misma que fué **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER Y ÚNICO PUNTO.- En uso de la voz el C. Presidente Municipal **Felipe Cruz Calvario**, presenta el proyecto en relación con la **Adhesión al Acuerdo Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres**; hace alusión a la premura para la firma de este Acuerdo e informa que él fue notificado apenas el jueves de la semana anterior. Interviene el C. Regidor **Francisco Palacios Tapia** quien textualmente manifiesta : No tenemos la información de en ¿qué términos se hace la adhesión?, ¿cuáles son las responsabilidades del Ayuntamiento?, nos dicen lo que vamos a recibir, pero no habla de nuestras responsabilidades, al menos yo no estoy enterado; Entonces en ese sentido yo no puedo aprobar este acuerdo. Yo no digo que estoy en desacuerdo en que se firme el Acuerdo, yo solamente estoy remarcando los procedimientos, si bien es cierto que el Presidente tiene la representatividad y la responsabilidad de la Administración y que también tiene un cabildo, un cabildo a su favor porque así lo establece la Ley. El Presidente no tiene la culpa de eso es la Ley

misma que así lo estableció. Estoy de acuerdo en que el Presidente pueda tomar decisiones, pero somos un cabildo, entonces esto se debe deliberar, antes de haber presentado la propuesta de la firma del acuerdo deberíamos haber sido enterados nosotros también a través del Cabildo, es ahí donde no se cumple el procedimiento y esta no es la primera vez que sucede. Ya ha estado sucediendo repetidamente, por eso es que digo que pareciera que las cosas se hacen al vaivén, solamente a capricho de algunos. En este sentido también dicen que hace unos días, ¿cuántos días? Se firmó el acuerdo. El acuerdo se firmó el 22 de marzo, entonces hubiera sido sano que a nosotros se nos hubiera informado, aquí en Cabildo que se firmó ese Acuerdo y que se nos pidiera que cumpliéramos con nuestra responsabilidad, de apoyar las decisiones del Presidente, yo creo que no habría ningún inconveniente. Si le estamos apostando a que vayamos fortaleciendo la democracia, la democracia es participación de todos y en este sentido no estamos siendo tomados en cuenta todos al menos yo, hablo por mi y no es esta acción específicamente, sino que hay otras acciones en las cuales también se nos ha relegado, entonces por eso digo yo, que si vamos a fortalecer la democracia, vamos entrándole parejo, no estamos en contra o no es que no apoye al Presidente, a Felipe, estamos viendo que el procedimiento no es el adecuado y no estamos siendo tomados en cuenta para recibir la información. Presidente, ten la plena seguridad de que si lo cabildearas antes y nos enteraras, ten la seguridad de que todo a lo mejor sacarías por unanimidad y te haría ver bien Presidente; entonces en este sentido el hecho de que no saquen las cosas por unanimidad, hace ver que tienes un Cabildo dividido y que no se están consensando o no se están conciliando las cosas. En este sentido por eso yo te he comentado varias veces que la convocatoria llegó y que vino la Directora del Instituto de la Mujer, Ana Cecilia, si nos dimos cuenta fue por los medios, pero nunca tuvimos la información de que vino a tratar de manera específica o de parte de quien debe ser la información?, pero no de la prensa, yo considero que se están haciendo las cosas alrevés, Presidente, pienso que hace falta cortesía política y en eso baso mi abstención.

A lo que el H. Cabildo después de discutir ampliamente **AUTORIZA** la ratificación de la firma del Convenio signado por el C. Presidente Municipal, Felipe Cruz Calvario, en el mes de marzo del año en curso en relación con “ **la adhesión al Acuerdo Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres**”. *Mismo que es* **APROBADO POR MAYORÍA** de los presentes, con las abstenciones de los **CC. Regidores Francisco Palacios Tapia y J. Jubal Ayala Jiménez.**

CUARTO PUNTO.- El Ciudadano Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario, procedió a la clausura de la sesión: en los siguientes términos siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día catorce del mes de mayo del 2007, declaró formalmente clausurada esta sesión Extraordinaria de Cabildo, en el entendido de que

este punto fué agotado y aprobado para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE LUIS LEON POLANCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS ÁVILA AGUILAR

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

C. J. JUBAL AYALA JIMÉNEZ